

ACTA N°13

Reunión Ampliada 2024 de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

I. ANTECEDENTES GENERALES

LUGAR	Sala Multiuso CGR - Teatinos #78
FECHA Y HORA	22/05/2024 10:00 horas
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	Tomar conocimiento de la Cuenta Pública de la Presidencia y de los grupos de trabajo; tomar conocimiento de los planes de trabajo para el año 2024; conocer el estado de avance de los procesos de evaluación UNCAC en los que participa Chile; resolver las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones; y, elegir una nueva presidencia de la Alianza.

II. Lista de asistencia

NOMBRE		INSTITUCIÓN
1	Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (s)	Contraloría General de la República
	Leandro Buendía Valdivia	
	Juan Claudio Gonzalez Bascuñan	
	Mauricio Tapia Donoso	
	Michelle Villalobos Sarmiento.	
	Nicolás Pozo	
	Mayra Zambrano	
2	Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
	Valentina Salas	
3	Carolina Leitao Alvarez-Salamanca	Asociación Chilena de Municipalidades y Presidencia de la Alianza Anticorrupción UNCAC
	Rodrigo Barrientos	
4	Jorge Cisternas	Asociación Chilena de Voluntarios
5	Jorge Claude	Asociación de Aseguradores de Chile
	Alejandra Barrera Hennings	
6	Margarita Olavarría	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras
7	Francisco Javier Rivera	Cámara Chilena de la Construcción
8	Macarena Gallardo	Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria
9	David Varas Madariaga	Cámara de Comercio de Santiago
10	Michel Figueroa	Chile Transparente



11	Valeria Lübbert	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia
	María Constanza Salinas	
	Matías Clarke	
12	Gerardo Bravo	Comisión para el Mercado Financiero
13	Ruth Israel	Consejo de Defensa del Estado
14	Juan Cristóbal Moreno	Dirección de Compras y Contratación Pública
15	Juan Andrés Troncoso	Dirección General de Crédito Prendario
16	Benjamín García	Espacio Público
17	Abel Contreras	Gobierno Regional Metropolitano
18	Antonia Vinagre	FUNDACIÓN GENERACIÓN EMPRESARIAL
19	Ignacio Llanos	Ministerio de Relaciones Exteriores
	Constanza Ormeño	
20	Eugenio Campos	Ministerio Público
	Camila Guerrero	
	María Jesús Rojas	
21	Carlos Sánchez Rossi	Poder Judicial
22	Margarita Ducci	Red Pacto Global
23	Francisco Silva Durán	Servicio Civil
24	Daniela Severin	Sistema Empresas Públicas
25	Francisco Pinochet	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
26	Marcela Otero	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
	Felipe Henríquez Palma	
27	Pamela Gana	Superintendencia de Seguridad Social
28	Tomás Koch	Unidad de Análisis Financiero
	Rocío Cañas	
29	Marcela Fernández	Universidad de Valparaíso



III. Orden del Día de la Reunión Ampliada

1. Palabras de inicio
2. Intervención de titulares
3. Cuenta pública de la Presidencia
4. Cuenta Pública 2023
5. Planes de trabajo 2024
6. Reporte sobre procesos de evaluación UNCAC
7. Solicitudes de Ingreso a la AA UNCAC
8. Informe sobre participación de miembros
9. Elección nueva Presidencia
10. Otros



IV. Desarrollo de la Reunión Ampliada

1) Palabras de inicio

Para iniciar la actividad, toma la palabra la Sra. Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca, Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades y actual Presidenta de la Alianza Anticorrupción, quien entrega palabras de bienvenida a las personas presentes en la reunión. La Presidencia destaca la importancia de esta reunión por el alto estándar que la misma tiene, por las instituciones que la componen y por la necesidad de seguir cumpliendo con los estándares de probidad y anticorrupción, tanto en instituciones públicas como privadas. Enfatiza en el cumplimiento de esta Alianza lo que es la promoción de buenas prácticas, generando espacios de diálogo al interior de las instituciones; agradece igualmente el trabajo que han realizado los equipos de trabajo en la tarea de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.

A continuación, se concede el uso de la palabra a la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (S), quien dio la bienvenida a la reunión, destacando el trabajo constante que ha tenido la AA UNCAC desde el año 2012, manteniendo el compromiso de cada una de las instituciones que conforman esta Alianza. Destaca además el trabajo sólido de los códigos de ética implementados en el ámbito municipal, y el trabajo que se ha comenzado a hacer en términos de la presencia regional de la Alianza destacando el Encuentro Regional que se desarrolló en el mes de abril en la ciudad de Concepción. Agradece la gestión que los distintos equipos realizaron para poder promover la aprobación de la Ley N° 21.592 que establece el nuevo estatuto de protección al denunciante ya que la Alianza entregó material importante para su discusión y aprobación. Por último, insta a redoblar los esfuerzos para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del país.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (en adelante PNUD) quien hace parte junto con la Contraloría General de la República de la Coordinación Ejecutiva de la Alianza. La Sra. Braga-Orillard felicita a las instituciones de la AA UNCAC por la calidad y la representatividad de las personas y el trabajo que se hace. También felicita a la Asociación Chilena de Municipalidades por el rol realizado como Presidencia de la Alianza y por la adopción de prácticas de gobierno abierto que han impulsado. Destaca el fortalecimiento de la gestión local y la prevención de la corrupción deben ser proceso que van de la mano y que fortalezcan los espacios de acción, por ello la importancia de este trabajo de la Alianza. Menciona la relevancia del espacio que tiene la Alianza para promover la Estrategia Nacional de Integridad Pública.



2) Intervención de titulares

Para desarrollar el segundo punto de la orden del día, la Presidencia de la Alianza concede el uso de la palabra a las autoridades o representantes que previamente solicitaron este espacio.

En primer lugar, se le concede la palabra a la Sra. Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social. La señora Gana resalta la importancia de la participación de los organismos supervisores dentro de la Alianza, y felicita las posibles incorporaciones de nuevas Superintendencias en esta Reunión Ampliada. Destaca la necesidad de realizar un trabajo conjunto por parte de los diversos organismos supervisores, tanto en el trabajo interno de cada organismo para reforzar la integridad en las funcionarias y funcionarios, como en las normas que se emitan y en la fiscalización que se puedan realizar.

Luego, se otorga un espacio dentro de la reunión para la proyección de un video en el que se visualiza un saludo del Gobernador Regional Metropolitano, Claudio Orrego.

A continuación, la Presidencia concede el uso de la Palabra al Sr. Eugenio Campos, Director de la Unidad Especializada Anticorrupción, Lavado de Activos y Probidad Interna del Ministerio Público. El Sr. Campos releva la importancia de la AA UNCAC y las instancias que dentro de ella se crean para prevenir y combatir la corrupción. Informa que el Ministerio Público esté en un proceso de implementación de una oficina de *compliance* interno y un modelo de prevención de riesgos. Menciona el patrocinio que el Ministerio Público apoya a la incorporación de Carabineros de Chile como miembro de la AA UNCAC Chile.

Se le concede el uso de la palabra a la Sra. Marcela Otero, Directora de Asuntos Multilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), quien destacó la participación de la SUBREI en el compromiso de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción desde su incorporación en 2022 a la AA UNCAC. Informa que la SUBREI tiene la tarea de coordinar la implementación nacional de la convención de la OCDE para combatir el cohecho a funcionarios públicos extranjeros. Señala que la AA UNCAC es un espacio colaborativo para conocer, fomentar y adoptar buenas prácticas que contribuyan a mejorar los estándares anticorrupción en cada una de las instituciones. Finalmente, destaca la importancia de impulsar los proyectos de ley que son claves para impulsar los instrumentos internacionales relacionados en el ámbito anticorrupción.

Por último, interviene el señor Jorge Cisternas, en representación de la Asociación Chilena de Voluntarios, quien como organización de la sociedad civil participa en la AA UNCAC, manifestando la preocupación en la relación de los municipios y la sociedad civil en sus respectivas comunas y especial preocupación por el clientelismo y corrupción municipal. En ese sentido, solicita se informe por parte de la Presidencia en que ha avanzado la AA UNCAC en esta materia. Reconoce la actuación de la Contraloría General en esta materia logrando se visualice en el país esta problemática.



3) Cuenta Pública de la Presidencia

Con el objeto de entregar la Cuenta Pública de la Presidencia de la Alianza Anticorrupción, se le otorga la palabra a la Sra. Carolina Leitao Alvarez-Salamanca, Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades y Presidencia de la Alianza Anticorrupción UNCAC, quien, en primer lugar, agradece el compromiso de todas las instituciones de la AA UNCAC. Señala los siguientes hitos relevantes:

- Presencia de la Asociación Chilena de Municipalidades, así como de la misma Presidencia de la Alianza en la coordinación y en las actividades de los cinco grupos de trabajo de la Organización.
- Fortalecimiento del trabajo de difusión y coordinación de la Alianza por medio de las redes sociales, con diversos actores de la Alianza.
- Se apoyó y participó en las actividades de capacitación presenciales y virtuales.
- Realización del Primer Encuentro Regional de la Alianza en la ciudad de Concepción.
- Creación de instrumentos para fortalecer buenas prácticas en materia de probidad, transparencia y gobierno abierto, ampliando los actuales Códigos de Ética Municipales, así como el inicio de elaboración de una guía para asociaciones municipales, o una referente a la nueva Ley de compras públicas.
- Se creó la Comisión de Probidad y Transparencia de la ACHM recatando el compromiso de aumentar los estándares de probidad y transparencia de nuestras propias instituciones.
- Se formó Unidad de Integridad, Probidad y Gobierno Abierto de la ACHM.
- Realización de diferentes actividades de la ACHM como escuelas de invierno y verano en diferentes regiones del país sobre materias de integridad, probidad y transparencia; además de la ejecución del Barómetro de la Integridad.
- La Municipalidad de Peñalolén es precursora de la Alianza para el Gobierno Abierto con el objetivo de construir gobiernos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento y aprueba la Cuenta Pública de la Presidencia 2023-2024.

4) Cuenta Pública 2023. Grupos de Trabajo.

A continuación, se le entrega la palabra a la Sra. Contralora General de la República (s) para moderar la presentación de la Cuenta Pública 2023, otorgándole la palabra a cada coordinador de cada uno de los cinco grupos de la AA UNCAC.

Se da cuenta de las principales actividades realizadas por los grupos de trabajo a lo largo del año 2023:

- **Grupo N°1 “Promoción de la integridad”.** Presenta la Sra. María Constanza Salinas, (MINSEGPRES) y destaca las siguientes iniciativas:
 - Avance proceso de los códigos de ética municipales.
 - Informe sobre buenas prácticas de probidad e integridad, Inclusión nuevas entidades y Barómetro de Valores.
- **Grupo N°2 “Capacitación”.** Presenta el Sr. Nicolas Pozo (CGR) para destacar las siguientes actividades:
 - Reforzar el trabajo a nivel municipal y gobiernos regionales.
 - Fortalecer el trabajo colaborativo público-privado en la lucha contra la corrupción.
 - Robustecer las iniciativas en el sector público.
- **Grupo N°3 “Revisión y estándares de buenas prácticas”.** Presenta el Sr. Abel Contreras (Gobierno Regional Metropolitano) e informa acerca de la siguiente iniciativa:
 - Publicación del reporte final aplicación de un instrumento de diagnóstico para las entidades miembros de Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC – Chile).
- **Grupo N°4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas legislativas”.** Presenta la Sra. Camila Guerrero Martínez (Ministerio Público), que expone acerca de las siguientes iniciativas:
 - Seguimiento de proyectos y anteproyectos de ley.
 - Análisis del Informe de Evaluación de Chile en la UNCAC.
 - Monitoreo del estado de la Estrategia Nacional de Integridad.
- **Grupo N°5 “Comunicación y difusión”.** Presenta la Sra. Mayra Zambrano (CGR), quien expone sobre los siguientes asuntos:
 - Apoyo comunicacional del Segundo Congreso Estudiantil.
 - Apoyo a la Presidencia y Coordinación Ejecutiva en acciones de comunicación y difusión.
 - Relevar trabajo de las instituciones de la membresía de la AA.

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento y aprueban las Cuentas Públicas 2023 de los grupos de trabajo.



5) Planes de Trabajo 2024

A continuación, la Sra. Contralora General de la República otorga la palabra a cada líder de grupo en el siguiente orden para dar cuenta de los Planes Operativos Anuales (POA) 2024:

Grupo N°1 “Promoción de la integridad”, expone la Sra. María Constanza Salinas (MINSEGPRES) para explicar las principales iniciativas que se ejecutarán durante el presente año:

- Continuar con la creación de códigos de ética municipales.
- Red de *compliance* de empresas estatales.
- Promoción de la integridad en las acciones de la UNCAC. Realización de guías de buenas prácticas para distintas instituciones.
- Promoción de Barómetro de Valores e Integridad Organizacional en los Municipios.
- Estándares para códigos de ética empresariales.

Grupo N°2 “Capacitación”, presenta el Sr. Nicolás Pozo (CGR) las principales actividades que serán desarrolladas durante el 2024:

- Reforzar el trabajo a nivel municipal extendiéndose a las distintas regiones del país.
- Fortalecer el trabajo colaborativo público-privado en la lucha contra la corrupción.
- Robustecer las iniciativas en el sector público.

Grupo N°3 “Revisión y estándares de buenas prácticas”, expone el Sr. Abel Contreras (Gobierno Regional Metropolitano) para presentar acerca de:

- Difusión de buenas prácticas.
- Reporte Final Instrumento diagnóstico para entidades de la UNCAC.

Grupo N°4 “Capítulos pendientes e iniciativas legislativas”, presenta la Sra. Camila Guerrero Martínez (Ministerio Público) que expone sobre las siguientes actividades programadas para el presente año:

- Seguimiento a proyectos de ley.
- Seguimiento al avance de anteproyectos de ley.
- Generación de material de conocimiento sobre materias de interés de la UNCAC.
- Profundización de temáticas de interés de la UNCAC a través de la invitación de expositores técnicos y/o expertos.
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas a Chile en el Informe de Evaluación de la UNCAC.

Grupo N°5 “Comunicación y difusión”, la Sra. Mayra Zambrano (CGR) expone acerca de las actividades planificadas para el presente año:

- Apoyo a la Presidencia de la Alianza Anticorrupción en acciones de comunicación y difusión.
- Catastro de productos y/o iniciativas a desarrollar durante 2024 por la Alianza Anticorrupción UNCAC.
- Difusión permanente de actividades de la membresía.
- Apoyo en la difusión y seguimiento de la ENIP.



Posterior a la presentación de los POA 2024, solicita el uso de la palabra al Sr. Jorge Cisternas, de la Asociación Chilena de Voluntarios, quien destaca la importancia de los trabajos realizados por el grupo 1 de la Alianza, especialmente respecto de la implementación de los códigos de ética municipales, solicitando que sea una implementación de forma participativa con los representantes de la sociedad civil. Respecto de lo informado por el grupo 2, insiste que no solo se haga alusión a la participación de organizaciones del sector público y privado, sino, que también se incluya y reconozca la participación de los representantes de la sociedad civil ya que es un grupo diferente al sector privado, que más bien se refiere a empresas. Destaca lo informado por el grupo número 3 y la importancia del intercambio de experiencias entre los organismos del Estado. Por último, solicita que esta mesa ampliada y en especial la nueva Presidencia, considere la emisión de una declaración dirigida a los partidos políticos para que tengan un especial cuidado en la selección de sus candidatos, de sus antecedentes.

ACUERDO 01/MAYO/2024

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se aprueban por unanimidad los Planes Operativos Anuales (POA) 2024.

6) Reporte sobre procesos de Evaluación UNCAC

Para este punto toma la palabra el Sr. Ignacio Llanos, Jefe de la División de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), quien expone ante la membresía en su rol como punto focal de Chile ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Informa que Chile se encuentra participando en tres procesos de revisión, en el marco del segundo ciclo de examen de la UNCAC, que analiza los Capítulos II, sobre prevención de la corrupción, y V, sobre recuperación de activos. Estos incluyen, primeramente, a Chile, en calidad de estado revisado, por parte de Jamaica y Uzbekistán; y en calidad de estado revisor de España y Granada.

Respecto al proceso de examen de Chile, se ha llegado a consenso con la Secretaría de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, respecto del informe final, que destaca los logros y buenas prácticas realizadas por el país hasta la visita in situ, realizada en septiembre de 2022. La intención es abordar el seguimiento de las recomendaciones del informe dentro de la Alianza, con la colaboración de los grupos de trabajo y presidencia de la Alianza.

En relación con el proceso de evaluación España, que tuvo lugar entre el 9 y 11 de mayo de 2023, este contó con la participación de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Consejo para la Transparencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estamos a la espera de recibir por parte de la Secretaría de Naciones Unidas el primer borrador del informe final de este proceso.

Finalmente, respecto a Granada, donde solo se revisa el Capítulo V sobre recuperación de activos, el examen presencial (visita in situ) se está desarrollando en estos días, entre 22 y 24 de mayo de 2024.

Por otro lado, el rol de punto focal ante la UNCAC contempla asimismo la coordinación de la participación de Chile en los órganos subsidiarios de la Convención que sesionan en Viena, donde el trabajo que realiza esta Alianza es frecuentemente destacado como un foro multisectorial que promueve y fortalece los estándares de integridad de la UNCAC en Chile. En el año 2023 el Ministerio participó en la Décima Conferencia de Estados Parte de la UNCAC, en Atlanta, Estados Unidos, en la cual se resaltaron los desarrollos realizados por la Alianza Anticorrupción.

ACUERDO 02/MAYO/202

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento del reporte presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre procesos de Evaluación UNCAC.



7) Solicitudes de ingreso a la AA UNCAC

La Presidencia informa que, a través de la Coordinación Ejecutiva de la Alianza, se dieron a conocer a toda la membresía las solicitudes de ingreso a la AA UNCAC, junto con las manifestaciones de interés y los patrocinios respectivos, así:

1. Carabineros de Chile, patrocinado por el Ministerio Público.
2. Superintendencia de Educación Superior, patrocinada por la Superintendencia de Seguridad Social.
3. Superintendencia del Medio Ambiente, patrocinada por la Superintendencia de Seguridad Social.
4. Superintendencia de Casinos de Juego, patrocinada por la Superintendencia de Seguridad Social.
5. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, patrocinada por la Unidad de Análisis Financiero.
6. Cámara de Innovación Farmacéutica de Chile, patrocinada por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria y por Chile Transparente.

Interviene el Sr. Eugenio Campos, del Ministerio Público, quien manifiesta que este organismo patrocina la incorporación de Carabineros de Chile debido a que en la actualidad dicha institución trabaja en diferentes investigaciones que dicen relación con temas de corrupción. Resalta que se ha creado una sección al interior del OS7 de Carabineros que se refiere a la investigación de delitos de corrupción, de investigación de delitos patrimoniales, y también la creación de una sección nueva de Contraloría Interna que investiga proceso de funcionarias y funcionarios dentro de la intuición, así como de personas externas.

ACUERDO 03/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Carabineros de Chile a la AA UNCAC

ACUERDO 04/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Superintendencia de Educación Superior a la AA UNCAC

ACUERDO 05/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Superintendencia del Medio Ambiente a la AA UNCAC

ACUERDO 06/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Superintendencia de Casinos de Juego a la AA UNCAC

ACUERDO 07/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento a la AA UNCAC



ACUERDO 08/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la solicitud de ingreso de Cámara de Innovación Farmacéutica de Chile a la AA UNCAC

8) Informe sobre participación activa de miembros

A continuación, la Presidenta de la Alianza, concede el uso de la palabra a la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (s), quien en su calidad de Coordinación Ejecutiva de la Alianza se refiere al Acuerdo de Ingreso y Participación de la AA UNCAC, documento que señala que es un requisito fundamental para el éxito de la red contar con una participación y colaboración activa de las instituciones miembros. Para contextualizar este punto, se destaca:

“La participación de cada institución es fundamental para alcanzar el óptimo funcionamiento de Alianza. Las entidades pertenecientes a la Alianza se comprometen a asistir con un representante a las reuniones de la mesa ampliada y colaborar en, al menos, uno de los distintos grupos de trabajo técnico y operativo a través de los cuales la Alianza desarrolla sus iniciativas, acciones y tareas concretas.”

En este contexto, se informa que luego de realizar proceso de levantamiento de información, todas las instituciones miembros han estado participando activa, constante y frecuente en todas las actividades de la Alianza, por lo que se felicitar a toda la membresía. Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda la importancia de que todas nuestras instituciones, sigan cumplimento con este importante compromiso.

Interviene el Sr. Jorge Cisternas, de la Asociación Chilena de Voluntarios, haciendo un especial reconocimiento a la Contraloría General por la buena disposición que ha tenido para con las organizaciones de la sociedad civil, así como felicitar a la Presidencia y a la Coordinación Ejecutiva por la incorporación de las Superintendencias en esta AA UNCAC.

Seguidamente interviene la Contralora General (s), Sra. Dorohy Pérez Gutiérrez, para agradecer la intervención del representante de la Asociación Chilena de Voluntarios y recalcar que efectivamente desde el año 2012, la Contraloría General de la República apoyó a la Cancillería para representar los intereses de Chile en la evaluación que estaba ad- portas del seguimiento del cumplimiento de los compromisos en la UNCAC. Este trabajo que ha sido reforzado sucesivamente por cada autoridad que ha dirigido esta institución. La Contralora General se suma también a la valorización por la incorporación de varias Superintendencias a esta AA UNCAC. Las Superintendencias tienen una relación directa con el sector regulado y allí es donde la ciudadanía está exigiendo que haya una mayor cercanía con el usuario, resaltando el trabajo que hace las Superintendencias para que la ciudadanía sea bien atendida.

ACUERDO 09/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba el informe presentado por la Contraloría General de la República en su calidad de Coordinación Ejecutiva de la AA UNCAC, sobre participación de miembros.



9) Elección de la Nueva Presidencia

A continuación, la presidenta de la Alianza, Sra. Carolina Leitao Alvarez-Salamanca, recuerda que el cargo de Presidencia tendrá un mandato que se extenderá por un año, sin posibilidad de reelección y enuncia las funciones principales que la Presidencia debe cumplir, ello de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Ingreso y Participación suscrito por la membresía:

1. *Apoyar estratégicamente las actividades de la Alianza Anticorrupción;*
2. *representar y asumir la vocería junto a la Coordinación Ejecutiva de la Alianza Anticorrupción;*
3. *convocar y presidir junto a la Coordinación Ejecutiva las reuniones de la mesa ampliada;*
4. *adoptar, con acuerdo de la Coordinación Ejecutiva, las medidas tendientes al seguimiento y monitoreo de los compromisos acordados por la membresía y por cada Grupo de Trabajo, con la finalidad de favorecer su cumplimiento según la planificación respectiva;*
5. *dirigir y administrar junto al Grupo de Trabajo de Comunicación y Difusión, las redes sociales de la Alianza Anticorrupción; y*
6. *cualquier otra función que mandate la membresía.*

Se comunica que desde la Coordinación Ejecutiva de la Alianza se informó a la membresía que se recibió una única candidatura a la Presidencia, por parte de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En tal sentido se le concede el uso de la palabra a la Sra. Valeria Lübbert Álvarez, Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

La Sra. Lübbert, presenta dicha candidatura saludando en primer término a la membresía de la Alianza, especialmente a la Coordinación Ejecutiva y a la Presidencia. Manifiesta que la razón por la cual se decidió presentar la candidatura a la presidencia de la Alianza, aludiendo a la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública, la que ha sido co-construida por más de 60 instituciones de Chile.

Destaca que en una primera etapa se generó un diagnóstico común, una consulta pública y diálogos ciudadanos, se definieron objetivos estratégicos de largo plazo en cinco ejes específicos: transparencia, recursos públicos, política, sector privado y función pública. Se trabajó en un plan de acción que contienen 210 medidas que fijan la hoja de ruta en como avanzar con el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.

Argumenta que la Estrategia Nacional de Integridad Pública apunta justamente a dar una implementación eficaz a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y de ahí que esté alineado este compromiso de la Comisión Asesora Presidencial con presidir la AA UNCAC.

Se destaca el proceso de evaluación de Chile en torno a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, en donde la Estrategia Nacional de Integridad Pública va a ser un elemento muy importante y es aquí entonces, la relevancia del rol de la Alianza



Anticorrupción como foro multi actor. La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia pertenece a la Alianza desde el año 2018 y ha sido miembro activo de todos los grupos de trabajo.

El plan de trabajo versa sobre el rol de la Alianza y su vinculación con la Estrategia Nacional de Integridad Pública y busca cumplir con tres ejes de trabajo, el primero consolidar a la Alianza como un espacio fundamental en la lucha contra la corrupción; el segundo potenciar la labor de los grupos de trabajo porque es ahí donde se logra la sinergia y colaboración entre distintas instituciones, vinculando a todos los sectores; y en tercer lugar, sensibilizar a la opinión pública.

Se presenta una propuesta concreta para instituir “el día de la Integridad” que permita tener un espacio para celebrar buenas prácticas que las intuiciones realizan involucrando a la ciudadanía y fortaleciendo los valores de integridad del país.

Para dar cierre a este punto la Sra. Carolina Leitao felicita la candidatura a Presidencia de la Alianza Anticorrupción, de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

ACUERDO 10/MAYO/2024

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba la postulación y se elige por unanimidad como nueva Presidencia de la AA UNCAC a la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, liderada por la Sra. Valeria Lübbert Álvarez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

10) Otros

La Presidencia informa que este es el punto último de la orden del día.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Residente del PNUD en Chile y a la Contralora General de la República (s) quienes dan sus palabras de agradecimiento a la membresía por haber participado de esta reunión, por los acuerdos logrados y despiden la reunión.

V. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

N°	COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
ACUERDO 01/MAYO/2024	Se aprueban los Planes Operativos Anuales (POA) 2024	Grupos de Trabajo
ACUERDO 02/MAYO/2024	Se toma conocimiento del reporte presentado sobre procesos de Evaluación UNCAC	Ministerio de Relaciones Exteriores
ACUERDO 03/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de Carabineros de Chile a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 04/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de la Superintendencia de Educación Superior a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 05/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de la Superintendencia del Medio Ambiente a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 06/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de la Superintendencia de Casinos de Juego a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 07/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 08/MAYO/2024	Se aprueba la solicitud de Ingreso de la Cámara de Innovación Farmacéutica de Chile a la AA UNCAC	Toda la membresía
ACUERDO 09/MAYO/2024	Se aprueba el informe presentado sobre	Contraloría General de la República - Coordinación



	participación activa de miembros	Ejecutiva de la AA UNCAC
<p>ACUERDO 10/MAYO/2024</p>	<p>Se aprueba la postulación y se elige por unanimidad como nueva Presidencia de la AA UNCAC a la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, liderada por la Sra. Valeria Lübbert Álvarez, Secretaría Ejecutiva de la Comisión</p>	<p>Toda la membresía</p>

